

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de febrero de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de las mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social, de Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos indígenas de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con el secretario de Desarrollo Social, Ernesto Cordero Arroyo, llevada a cabo hoy en los salones 3 y 4 del edificio I.

El diputado presidente Obdulio Ávila Mayo: ... Metropolitano, Desarrollo Social, Atención a Grupos Vulnerables, Equidad y Género y Asuntos Indígenas. Nos ha informado la presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas que enviaría a un representante, que sería un diputado secretario, para poder desahogar esta reunión.

La presidencia de la Comisión de Equidad y Género también ha enviado a dos diputadas secretarias representantes que ya están entre nosotros, en consecuencia, le extendemos una cordial bienvenida al secretario de Desarrollo Social, al actuario Ernesto Cordero Arroyo, en esta reunión de trabajo que tiene como objeto ver las actividades, los programas de la Secretaría a su digno cargo, a efecto de que podamos tener un diálogo abierto, productivo, que reditúe en pro del control parlamentario que realizan las comisiones legislativas sobre las dependencias federales. Sea usted bienvenido, actuario, a esta casa de todos, a la casa del pueblo de México, a esta reunión de trabajo en la cual la mecánica será la siguiente.

Será una exposición de hasta 30 minutos por parte del señor secretario. Posteriormente tendrán el uso de la palabra el diputado que desee para formular sus preguntas hasta por un tiempo máximo de 3 minutos. Se harán intervenciones de 3 en 3 para que pueda contestar el secretario y sea ágil el formato de la reunión de trabajo.

De esta manera no habría una limitante para comisiones o por grupos y se abriría el espacio, que fuese más fluido, más ágil la reunión con los diputados aquí presentes. Y sí les rogaría que fuésemos muy estrictos con el tema del tiempo, para que todos aquellos que deseen participar puedan hacerlo.

Están aquí los secretarios de las mesas directivas. Están las presidencias de las comisiones que he mencionado y en consecuencia, daríamos inicio a esta reunión de trabajo. Bienvenido y adelante, actuario Cordero Arroyo.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 2, jpg

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, diputado presidente. Señores presidentes de comisión, diputados, secretarios, integrantes de las mesas directivas de las cinco comisiones que ya se mencionaron: La Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Equidad y Género, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la Comisión de Ordenamiento Territorial. Es para mí de nuevo un gusto estar en el Congreso, estar en la Cámara de Diputados, para atender sus planteamientos y lo más importante, para poder plantear una agenda de trabajo con cada una de estas comisiones, en las inquietudes que tienen de manera que la relación de la Secretaría de Desarrollo Social, con estas comisiones, sea lo más productiva posible y sea lo más constructiva posible.

Creo que esta reunión es muy importante. No es una reunión más entre legisladores y servidores públicos federales. Es probablemente una de las primeras reuniones donde se trate o se integre una agenda de política pública transversal, con distintas comisiones de la Cámara de Diputados. Se reconozca la transversalidad de los problemas que atañe a la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social, como cabeza del sector, como eje rector de la política social del gobierno federal estamos aquí dispuestos a construir y a trabajar con ustedes.

Me permitiría hacer en estos espacios, que voy a ser muy breve, lo más importante es crear un espacio de plática con ustedes. Pero voy a ser muy breve, voy a hacer algunos señalamientos generales, algún diagnóstico de los temas que corresponde a cada una de las comisiones y viéndolo desde un punto de vista integral, sobre todo.

Es el compromiso del gobierno del presidente Calderón reducir en 30 por ciento la población que padece pobreza alimentaria. Es decir, sacar de la condición de pobreza alimentaria 4.3 millones de mexicanos y de mexicanas.

El objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social son cuatro objetivos básicos, que el primero es desarrollar las capacidades básicas de las personas, es decir, invertir en el capital humano de todos los

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 3, jpg

mexicanos que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad. El segundo es abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables. El tercero es disminuir la disparidad de regionales. Y el cuarto elemento, que es mejorar la calidad de vida en las ciudades. Como ven son objetivos transversales, son objetivos muy ambiciosos y es nuestro deber cumplirlo.

Las líneas de acción, las líneas sobre las cuales transitaremos para cumplir con estos objetivos, la primera de ella es focalizar las acciones de inversión hacia efectivamente aquellos grupos que requieran más de estos apoyos, a grupos que estén en condiciones de pobreza, grupos que estén en condiciones de vulnerabilidad.

El segundo, la segunda línea de acción, es diseñar trajes a la medida de los requerimientos en cada comunidad. Es decir, la pobreza, por mencionar algunos de estos problemas, no es la misma en Durango que en Tabasco, hay que ajustar a las características regionales, a las características étnicas de cada una de estas comunidades, diseñar un traje a la medida.

Estamos dispuestos a apegarnos a un estricto sistema de evaluación, gestionar los recursos públicos sujetos a la evaluación de las políticas públicas.

La cuarta línea de acción es actuar en estricto apego a principios de transparencia y rendición de cuentas, evitando que los recursos, que deberían de servir para ayudar a nuestra gente, sean utilizados para fines personales o de promoción personal.

Otro de los lineamientos generales sobre los cuales nos estamos comprometiendo a actuar, es destinar la mayor cantidad de recursos a apoyos productivos y no a apoyos asistencialistas. Es decir, generar en los grupos vulnerables la capacidad para que puedan ser verdaderamente agentes de su propio campo y de su propio desarrollo.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 4, jpg

Y el quinto elemento, sexto elemento, es fortalecer la coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal, fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno con los gobiernos estatales y municipales, y fortalecer la relación con el Congreso, con la Cámara de Senadores y con la Cámara de Diputados.

Las consideraciones que haría, muy breves y sin ganas ni pretensión de ser exhaustivo, con respecto a los grupos vulnerables, sí quiero señalar que es indispensable generar integralidad en las acciones a favor de los grupos vulnerables, que sufren un riesgo mayor que otros grupos en la sociedad y que por la acumulación de desventajas enfrentan mayores retos para mejorar sus condiciones de vida.

En la Sedesol hemos impulsado y seguiremos impulsando las siguientes acciones, que esperamos que con la colaboración de ustedes podamos diseñar una agenda más amplia. Tenemos el programa de Jornaleros Agrícolas para atender a la población rural que no puede ser cubierta por ningún otro programa social debido a su constante movilidad.

El objetivo es darles condiciones de vida digna en sus centros de trabajo mediante el otorgamiento de becas, también, que sus niños no dejen de asistir a la escuela para ganarse un jornal.

Tenemos el programa de Adultos Mayores, el programa 70 y más, donde adicionalmente daremos prioridad a la coordinación con el INAPAM, de manera que atendamos de manera integral la condición de vulnerabilidad en la que están muchos de nuestros adultos mayores.

Tenemos también, a través del Indesol, tenemos los programas de Conversión Social, donde se invirtieron más de 370 millones de pesos para atender a grupos vulnerables y aquellos que viven en situaciones de marcada desventaja, permitiendo a apoyar a más de 1 millón 337 mil personas.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 5, jpg

Con respecto a personas con discapacidad. Estamos trabajando en la firma de un convenio entre la Sedesol y el Conapred para realizar la segunda encuesta nacional sobre discriminación en México.

En este rubro, el rubro de las personas con discapacidad, probablemente es el rubro o éste es el grupo social de mexicanos que se encuentran más desprotegidos, las personas con discapacidad. En ese sentido, la Sedesol en los próximos cinco años lo que pretendemos es diseñar e instrumentar programas complementarios de atención a personas con discapacidad, tendientes a mejorar sustancialmente la accesibilidad en sus casas de habitación, espacios públicos y también mejorar sustancialmente sus desplazamientos personales y generar la menor dependencia posible.

Esto, desde luego, sin olvidar que esto requiere una política integral que corte transversalmente muchos de los programas de política pública del gobierno. Era la intención de la Secretaría de Desarrollo Social y avanzar en esta materia.

También pretendemos que las personas con discapacidad en situación de pobreza extrema tengan prioridad para acceder a los recursos públicos y a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Con respecto a las políticas transversales en equidad de género, debo mencionar que las mujeres en promedio tienen una tasa de alfabetización en adultos cuatro puntos porcentuales menor a la de los hombres. Los ingresos promedios de las mujeres son casi una tercera parte de los percibidos por los hombres.

Hay una correlación muy importante entre municipios en pobreza y municipios donde existe una verdadera equidad en términos de oportunidades para las mujeres. Los municipios con mayor índice de desarrollo humano sustentable tienen un índice de desarrollo relativo al género, que es el indicador que se utiliza a nivel internacional, comparable con la de los países más desarrollados europeos y sin embargo, aquellos municipios que tienen un índice de desarrollo humano por debajo de la medida nacional, también tienen un índice de desarrollo relativo al género muy bajo.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 6, jpg

México se encuentra en el lugar 38 de 177 países del índice de potencialización de género, que mide la participación de las mujeres en la vida política y económica del país.

Se han hecho avances importantes en la reforma hacendaria aprobada el año pasado y también en la aprobación del presupuesto del año pasado se incorporaron medidas muy importantes para empezar a abatir y empezar a programar política pública desde una perspectiva de género.

Existen disposiciones muy importantes sobre las cuales se tiene que reportar los padrones de beneficiarios y beneficiarias se tienen que desglosar en la medida de lo posible cuáles de las acciones de política social inciden para mejorar o tienen una perspectiva de género.

Tenemos también que darle un seguimiento transversal al presupuesto con perspectiva de género. En eso estaremos trabajando y es un compromiso que está en la ley, que está en el presupuesto, y estaremos trabajando y coadyuvando junto con la Secretaría de Hacienda para que esto así suceda.

Existen también algunas iniciativas que creo que es importante que esta administración tomará con principal atención, que es el Observatorio de Violencia Social y de Género, el Observatorio de Género y Pobreza y la Oficina de Orientación en Materia de Violencia Familiar.

En materia de asuntos indígenas uno de los objetivos estratégicos de la Sedesol será la atención a los pueblos y comunidades indígenas. Durante el 2007 el presupuesto dedicado al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas representó cerca del 28.3 por ciento del total ejercido por la Sedesol. Es decir, a pesar de que no está etiquetado explícitamente para atender comunidades indígenas, a la hora que se hace el análisis con un mayor detalle lo que encontramos es que una tercera parte del presupuesto destinado para la Sedesol se ejerció en municipios con un alto porcentaje de población indígena.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 7, jpg

Tan solo el Programa Oportunidades atendió el año pasado 1 millón 253 mil hogares con apoyo a educación, salud y alimentación.

Para este año el Programa Tu Casa se va a destinar el 30 por ciento de todos los subsidios a todos los municipios clasificados como indígenas y el Programa de Vivienda Rural cerca de 50 por ciento. Además, desde el año pasado la Secretaría de Desarrollo Social preside la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo que redundará en una mayor coordinación en el tema para definir la estrategia y el rumbo.

Asimismo el nuevo programa que estaremos ejecutando a partir de este año, lo que es un programa que le interesa mucho a la Cámara de Diputados, es un programa que impulsaron los diputados en la discusión presupuestal del año pasado, que es el Programa de Apoyo Alimentario a Zonas de Atención Prioritaria que iniciará este año. Serán apoyados 16 mil 935 hogares en 6 mil 312 localidades consideradas indígenas por Conapo, con una inversión aproximada de más de 50 millones de pesos.

El *Programa 3x1* para migrantes tiene 169 proyectos por cerca de 31 millones de pesos. Ya mencioné el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, los programas de Abasto Rural de Liconsa, los programas de abasto social de leche de Liconsa; Fonart que apoya a 32 mil 817 artesanos indígenas; el Programa Tu Casa que ya fue mencionado, que otorgará más de 85 mil subsidios, en fin, todos los programas, o casi todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Social o que están sectorizados en el ramo de desarrollo social la mayor parte de los recursos —o una cantidad muy importante de recursos— se va a atender a comunidades indígenas.

Con respecto al desarrollo metropolitano mencionar que según el Censo de Población y Vivienda de 2005 en México hay 56 zonas metropolitanas que concentran el 56 por ciento de la población nacional y absorbieron el 80 por ciento del crecimiento de la población en el país en los últimos cinco años.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 8, jpg

La tasa de crecimiento poblacional en las zonas metropolitanas es casi 50 por ciento más alta que la nacional y se calcula que en las zonas metropolitanas se originará más de 57 por ciento de la demanda de vivienda nacional entre el 2007 y 2012.

Los retos que esto representa son muy claros: o empezamos a hacer política pública de ordenamiento territorial, o vamos a estar en un futuro muy cercano en serios problemas para brindar bienestar a la población.

Por esto la ordenación al territorio es fundamental y proponemos transitar en las siguientes

Líneas de acción y consideraciones

Es necesario aumentar la accesibilidad y conectividad de nuestras ciudades desde y hacia las zonas marginadas generando oportunidades de empleo, educación, salud y mejor acceso a los bienes y servicios en las ciudades.

Será fundamental reducir el desperdicio de recursos materiales y financieros al elevar la integración urbana. Será fundamental contribuir a evitar riesgos frente a amenazas de origen natural, la concentración y el crecimiento de colonias y barrios familiares pobres en zonas de riesgo.

Las recomendaciones que haremos desde el gobierno federal, en la materia, es que el gobierno federal debe ser y debe crear los mecanismos y los programas para incentivar y promover la coordinación metropolitana. Este es un asunto donde la interacción entre los tres órdenes de gobierno establecida en la Constitución es fundamental: tienen facultades los municipios, tiene facultades el gobierno de los estados y tiene facultades el gobierno federal.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 9, jpg

De acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos la dependencia del gobierno federal con facultades de realizar ordenamiento territorial es la Secretaría de Desarrollo Social y en este sentido seremos muy propositivos en la materia.

Esteremos en la mejor disposición de platicar con ustedes las modificaciones que sean necesarias a la Ley General de Asentamientos Humanos y también estamos empezando a elaborar el Reglamento de la Ley General de Asentamientos Humanos. Esta ley no tiene reglamento y consideramos fundamental reglamentar muchas de las posiciones que están en términos de ley.

Tenemos el asunto también en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, del Fondo Metropolitano que fue aprobado el año pasado —o que fue incrementado el año pasado— en la Cámara de Diputados. En este sentido mencionarles que estamos ya trabajando en las reglas de operación que deberán ser publicadas el 31 de marzo, que estamos en la mejor disposición de platicarlas con los señores legisladores estas reglas de operación, de manera que sea un ejercicio compartido y tenemos un proyecto que queremos someter a su consideración, que va bastante avanzado, que hemos recibido retroalimentación informal de algunos señores legisladores, pero nos gustaría formalizar en este tema en la materia.

Sería todo. Me gustaría terminar aquí mi participación y ponerme a sus órdenes.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias, señor secretario. Antes de dar el uso de la palabra a los diputados que así lo deseen, damos la bienvenida por parte de estas cinco comisiones al subsecretario Vélez, aquí presente, a la subsecretaria Topelson, a la directora general de Indesol y a los demás directores generales, directores de área que nos acompañan a esta reunión de trabajo.

Voy a hacer la lista para que tengamos plena transparencia y certeza de los turnos de quién va a hacer uso de la palabra, rogaría que alzarán la mano. La diputada Elia Hernández, diputada Marcela Cuen, la diputada Esperanza Morelos, luego seguiría el diputado Juan Darío Arreola Calderón, el diputado Alejandro Sánchez,

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 10, jpg

la diputada Guadalupe Flores, después sería la diputada Nelly Hurtado, luego, ¿Miguel Ángel Flores? Miguel Ángel, Juan Manuel Villanueva y no sé si estaba Alejandro Sánchez aquí para el final.

Voy a dar lectura a la lista para ver si hay alguna omisión: sería la diputada Elia Hernández, segundo la diputada Marcela Cuen, tercero la diputada Esperanza Morelos, cuarto el diputado Juan Darío Arreola, el quinto el diputado Alejandro Sánchez, sexto la diputada Guadalupe Flores, séptimo la diputada Nelly Hurtado, octavo el diputado Miguel Ángel Flores, noveno el diputado Juan Manuel Villanueva. ¿Hay alguna omisión?

El diputado : Miguel Ángel Peña.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: ¿Hay alguna omisión? Si no hubiese, con esto se cierra la lista. La mecánica sería que tendrían derecho a hacer uso de la voz hasta por un término máximo de 3 minutos; concluida la tercera intervención se le daría el uso de la voz al secretario para que diese respuesta a los comentarios y así iniciaríamos con la segunda ronda.

Diputada, adelante, por favor.

La diputada : ... compañero, que integre parte de la mesa directiva de Asuntos Indígenas le pediría, si es posible que me permitiera intervenir.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Para nosotros sería un placer que usted interviniera, diputada. La diputada ...

La diputada : Muchas gracias.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 11, jpg

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: En consecuencia tiene el uso de la voz la diputada Elia Hernández. Adelante, diputado. Ahorita le acercan, diputada, el micrófono, para efectos de la versión estenográfica.

La diputada Elia Hernández Núñez: Buenas tardes, secretario, bienvenido. El tema de desarrollo metropolitano. Estamos trabajando con las, o la Secretaría de Hacienda tiene que emitir las reglas de operación del uso de este fondo de desarrollo metropolitano.

Yo creo, considero, que la Secretaría de Desarrollo Social también debe de participar en las reglas de operación. Así que de manera muy respetuosa le pido, le solicito que colabore con nosotros, con la Secretaría de Hacienda, en la definición de las reglas de operación para el manejo de este fondo del desarrollo metropolitano, secretario, se lo agradecería mucho, gracias, y bienvenido.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias diputada Hernández. La diputada Cuen Garibi, por favor.

La diputada Marcela Cuen Garibi: Buenas tardes, señor secretario, bienvenido. El tema que me preocupa y me ocupa y nos ocupa a toda la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también, es el tema de los adultos mayores.

Me preocupa enormemente que no cuente a lo mejor el INAPAM con los recursos necesarios para ser realmente un órgano operador de los programas de adultos mayores. Sé que es coadyuvante en el Programa de 70 y más, pero me gustaría saber qué planes o proyectos tiene la Secretaría de Desarrollo Social, no sólo para el Programa de 70 y más, sino para todo el problema que enfrentan los adultos mayores como el problema laboral y el problema de vivienda. Si ustedes van a ser los que van a encabezar todo este tema de adultos mayores y su problemática, y si no, que nos pudiera orientar también.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 12, jpg

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias diputada. En el uso de la voz, la diputada Esperanza Morelos Borja.

La diputada María Esperanza Morelos Borja: Muchísimas gracias. Señor Secretario, bienvenido, y realmente es un gusto haberle escuchado ya en su intervención, la convicción que tiene la Secretaría y el Gobierno federal, de que los grupos vulnerables deben ser agentes de su cambio y su desarrollo, y así, como escuchar que las personas con discapacidad van a estar más protegidas y que van a tener, en los próximos cinco años, programas complementarios y prioridad.

Le quiero expresar que en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables si estamos realmente a la expectativa de que el gobierno federal haga la integración y la transversalización de la que usted ya hizo un comentario. Vemos a los adultos mayores, a las personas discriminadas, a los niños, niñas y adolescentes, a las personas con discapacidad, aún a los inmigrantes y a los indígenas, con políticas muy fragmentadas.

Es decir, cada uno tiene una institución. Y yo le puedo decir el INAPAM depende de Sedesol, el DIF depende de Salud. El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad depende de Salud, el Conapred depende de Gobernación. Entonces no hay una vinculación y una homogeneidad en la forma en que se acercan a los problemas las personas con discapacidad.

Y si tenemos a una anciana con una nieta, difícilmente pueden encontrar programas integrales. Ciertamente todas las leyes son de los últimos seis años, señor Secretario. Se han venido produciendo desde 2000, 2002, 2004, 2003, 2006 la última, y entonces creemos que ya ustedes con la experiencia que tienen de la problemática sí se puede tratar de coordinar y vincular a todas estas instituciones que algunas, que como por ejemplo habla de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el INAPAM estrictamente tendría que ser una institución coordinadora y generadora de políticas, y sin embargo, está trabajando en programas concretos, cuando fundamentalmente su obligación es transversalizar y coordinar a todas las demás instituciones.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 13, jpg

Entonces, mi propuesta por lo delicado que es ver en dónde debe quedar todas estas instituciones, si deben de estar bajo una misma coordinación o deben estar así como están ahora y nada más vincularse, necesitamos realmente sentarnos a ver cuál es el futuro, cómo vemos a mediano y largo plazo a estos grupos vulnerables.

Porque, a mí no me queda claro si para el Ejecutivo, cómo está viendo a todos estos grupos vulnerables. Es decir, en su familia, con todo el cambio que ha habido en la dinámica familiar en que las mujeres están trabajando y ahora quién cuida a las personas adultas mayores, ahora quién cuida a las personas con discapacidad, aún a los niños. Los vemos en su familia, los vemos en su comunidad, los vemos en instituciones, usted sabe como es la transformación de la pirámide demográfica, cómo está impactando a la población mexicana y en dónde los vamos a tener dentro de unos cuantos años.

Entonces, yo le propongo, para que no nada más sea una contestación ahorita, yo le propongo que se integre una mesa de transversalización, una mesa en la que discutamos políticas públicas integrales y vemos y visualicemos. Estas demandas de todos los grupos vulnerables, cómo el Poder Ejecutivo las puede enfrentar y cómo el Legislativo puede coadyuvar en las modificaciones necesarias.

Yo le puedo decir que en este momento, por darle un ejemplo, está en el Senado y en la Cámara de Diputados una iniciativa que visualiza al Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, dependiendo de Gobernación, actualmente lo hace de salud.

A algunos nos gustaría o podríamos pensar que dependa de Sedesol. Entonces necesitamos sentarnos para ver cómo todas estas propuestas e inquietudes que hay, de los grupos vulnerables, se pueden atender y se puede hacer un trabajo que haga que haya menos recursos en el aspecto administrativo y vayan más recursos al aspecto de la operación. Y lo digo por estos cuatro grupos, INAPAM, DIF, Consejo Nacional

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 14, jpg

para Prevenir la Discriminación, Consejo para las Personas con Discapacidad. Entonces ese sería mi planteamiento, muchas gracias.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Para dar respuesta a este primer bloque, tendría el uso de la palabra el secretario de Desarrollo Social. Adelante, licenciado Cordero Arroyo.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias diputado. En referencia a la elaboración de las reglas de operación, efectivamente la Secretaría de Desarrollo Social está o va a participar o está participando en la elaboración de estas reglas de operación. Es, digamos, la separación del trabajo es cuestiones presupuestales, las vería la Secretaría de Hacienda y cuestiones operativas las debería de ver la Secretaría de Desarrollo Social.

A estas reglas de operación o este conjunto de reglas de operación es a lo que ofrecí que de manera muy constructiva podamos discutir las con la Comisión de Asuntos Metropolitanos, que les pudieran ver a la brevedad, para que estuvieran publicadas como lo establecen los plazos el 31 de marzo. Mencionarles, bueno, evidentemente hay que constituir un fideicomiso para ejercer este fondo, hay que establecer criterios bajo los cuales de manera muy transparente se van a programar los programas, hay que definir quiénes serán los ejecutores del gasto que deberán de ser estados y municipios.

En fin, hay que definir todavía una serie de cuestiones y estamos a muy buen tiempo de compartirlas con ustedes y de que podamos hacer una agenda constitutiva en la materia.

Con respecto al tema del INAPAM, pues sí, efectivamente, ojalá pudiera tener una mayor cantidad de recursos de acuerdo a lo que establece el reglamento en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Yo no debo de buscar mayores recursos para mi sector, eso es tarea que ustedes, señores legisladores tendrán que valorar si requiere de una mayor cantidad de recursos o no el INAPAM, pero lo que sí está bajo mi coordinación sectorial, es que efectivamente el Instituto Nacional de las Personas

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 15, jpg

Adultas Mayores, cumpla con los objetivos y con las funciones para lo cual fue creado, que en este sentido, como lo mencionó la diputada Morelos, es el rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores. Debe coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los objetivos planteados en la ley y eso es lo que habrá que fortalecer al INAPAM, desde el punto de vista institucional, para que efectivamente cumpla con esta importante misión que tiene.

El tema de lo que planteaba la diputada Morelos, desde luego, están deshilvanados —por así decirlo— las acciones del gobierno, y en este sentido me parece una muy buena iniciativa hacer la mesa de transversalización para los grupos vulnerables.

Yo le pediría al subsecretario Velez que por parte de Sedesol, la coordinara, repito, la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, tiene el mandato de coordinar las acciones que con respecto a política social se realicen y así lo haremos.

Llevaremos este planteamiento a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social que hoy se reúne por primera vez en el año. Estos planteamientos que nos están haciendo de darle seguimiento presupuestal a la política pública con respecto a los grupos vulnerables, diputada.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Para dar inicio al segundo bloque. Tendría el uso de la palabra el diputado...

... reunión de trabajo. Yo solamente dos preguntas. Preguntarle al señor secretario, aquí tengo el programa de desarrollo social, los diferentes programas que están agrupados ahí y preguntarle señor secretario en México tenemos alrededor de 40 millones de pobres, cómo van a impactar estos programas que tenemos aquí en el abatimiento de la pobreza, osea en que porcentaje, ya nos dijo que in 30 por ciento al inicio.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 16, jpg

Pero quisiéramos ver que tanto se ve, que tanto se refleja en las personas, en los ciudadanos, en la gente que representamos nosotros en la mejoría de condiciones de vida.

Y desde luego también preguntarle, para la Sedesol, ¿cuál es el concepto de pobreza y pobreza extrema? y desde luego reconocerle que el programa de adultos mayores dentro de las reglas de operación se manejaba que las comunidades consideradas tenían derecho hasta 2 mil 500 habitantes, hoy es ampliado hasta 20 mil, que bueno que se pudo ampliar esto y se beneficia a más personas de las diferentes comunidades, gracias por sus respuestas, muchas gracias señor secretario.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias diputado Arreola Calderón. Tendría el uso de la voz el diputado Alejandro Sánchez Domínguez que esta a mi izquierda.

El diputado Alejandro Sánchez Domínguez: Gracias presidente. Bienvenido señor secretario, me intereso mucho el comentario que hace referente a dar más recurso a programas productivos que a programas existenciales, creo que esa debe de ser la política de gobierno federal.

Y en específico el tema de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano que usted ha comentado, son factores importantes precisamente para abatir la pobreza, pero de una manera preventiva y sin temor a equivocarme creo que gran parte de la pobreza en el país es por la dispersión que existe en la población en México.

Si no más recuerdo hay más de 100 mil poblaciones en el país que para hacerles llegar servicios, escuelas, luz, etcétera es sumamente complejo, pero tenemos como referente en el tema metropolitano únicamente 55 ... metropolitanas a las cuales, la Comisión Metropolitana precisamente ha estado dándole un poco de importancia al tema.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 17, jpg

Sin embargo el tema urbano se queda un tanto de lado, no solamente 55... metropolitanas, sino hay cientos o cientos o miles de poblaciones en el país, están en el umbral de pasar de comunidades rurales a ser comunidades urbanas.

Si bien el artículo 115 de la Constitución le da la facultad a los ayuntamientos sobre su desarrollo urbano, uso de suelo, etcétera, pocos ayuntamientos en el país tienen la capacidad real, técnica y financiera para elaborar un plan de desarrollo urbano adecuado.

La pregunta sería ¿Existe algún programa de la secretaría por medio de la subsecretaria Sara Topelson que ayude a las poblaciones en este crecimiento incipiente de su desarrollo urbano a... su planes porque no sé si exista una sola comunidad en el país que tenga un plan de desarrollo urbano adecuado y además se siga a pie de la letra?

Seria mi inquietud y por supuesto dejar el comentario de que una ciudad bien planificada genera riqueza y la distribuye de manera equitativa, me gustaría que los programas de la Sedesol se pudiera dar un poco más de énfasis al tema de desarrollo urbano.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias al diputado Sánchez Domínguez. Para finalizar este bloque la diputada Guadalupe Flores, por favor diputada, a mi izquierda.

La diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar: Buenas tardes. Sea bienvenido señor secretario, como es de su conocimiento las diputadas y diputados de la Comisión de equidad y género etiquetamos recursos en programas de la Sedesol para incidir en la prevención y atención de la violencia en los municipios del país donde los índices de violencia son mayores.

Con el objeto de rescatar espacios públicos, construir refugios y apoyar proyectos que contribuyan a la prevención erradicación de la violencia contra las mujeres, por ello la Comisión de Equidad y Género

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 18, jpg

mantiene una mesa de trabajo para darle seguimiento al presupuesto asignado en el anexo 9-A del presupuesto fiscal 2008.

Y del mismo modo se pretende darle continuidad a la mesa interinstitucional para elaborar presupuestos con perspectiva de género tal como lo trabajamos. Por ello me permito hacerle tres preguntas de las cuales la primera es:

¿Cuál es la propuesta de la Sedesol para coordinar los trabajos de seguimiento con la Comisión de Equidad y Género en aras de contribuir a mejorar los programas y los presupuestos para mujeres y la igualdad de género?

Segunda pregunta ¿Cómo ha considerado la dependencia a su cargo esta evaluación ó que mecanismos se crearán para verificar su eficacia y eficientar la asignación para lograr el cumplimiento de las leyes en cuestión?

Y tercero ¿Cómo reportará la Sedesol el ejercicio de los recursos y el avance de metas de los programas etiquetados para mujeres y la igualdad de género? Por su amable atención agradezco sus repuestas.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a los tres diputados que han formulado su pregunta. Adelante secretario.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Respecto a como impactaran los programas de la Sedesol en términos del bienestar de la población si efectivamente reportamos, cuando inicie mi presentación reportando la meta global que esta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, diputado, pero existen metas mucho más específicas.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 19, jpg

Donde yo creo que valdría la pena platicar una a una en reuniones posteriores donde existen metas con respecto a nutrición o desnutrición infantil con respecto a infraestructura educativa, con respecto a la construcción de pisos firmes, donde ya claramente se ve un vínculo muy claro entre cada uno de los programas establecidos en la Sedesol.

Y cada una es estas metas a alcanzar, donde nosotros pensamos que estos programas nos permitirán cumplir con las metas establecidas en el programa sectorial y que en el agregado se pueda cumplir con las metas estableciendo el Plan Nacional de Desarrollo que es la reducción de la pobreza alimentaria en un 30 por ciento.

Ahora cuáles son los criterios que se utilizan para pobreza extrema, pobreza alimentaria, bueno básicamente los criterios que se utilizan son aquellas convenciones internacionalmente aceptadas, en el caso de a que nos referimos por pobreza extrema, nos referimos a pobreza alimentaria.

Es decir el número de personas o el porcentaje de la población que no esta en condiciones de poder pagar una canasta básica de alimentos, es decir estamos hablando acerca de un nivel ingreso de mensual de 600 pesos, si lo quisiéramos poner como una líneas de ingresos.

Pero conceptualmente a todos aquellos mexicanos que no pueden pagar una canasta básica de alimentos, la siguiente línea de pobreza es lo que denominamos pobreza y capacidades que sin todos aquellos mexicanos que pudiendo satisfacer sus necesidades básicas de alimentación no pueden satisfacer sus necesidades de educación y de salud.

Es decir son todos aquellos que no pueden satisfacer necesidades de salud, que no pueden satisfacer sus necesidades de educación y que por supuesto tampoco pueden satisfacer sus necesidades de alimentación y la tercera línea de pobra que es la línea más amplia de pobreza que es donde están los 40 millones de mexicanos que usted se refiere, lo que se conoce como pobreza patrimonial.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 20, jpg

Son todos aquellos mexicanos que no pueden satisfacer necesidades básicas de alimentación, necesidades de atención a la salud, necesidades de educación, pero tampoco necesidades de vivienda, necesidades de vestido, necesidades de transporte.

Son las tres líneas de pobreza que tradicionalmente se utilizan, que son consistentes con la convención internacional y que nos permite compararnos con otros países con respecto al cumplimiento de metas.

El programa de adultos mayores, el programa efectivamente en el presupuesto de noviembre se amplió la cobertura de, como estaba establecido en el 2007, hasta comunidades de 2 mil 500 habitantes, se amplió hasta comunidades de 10 mil habitantes con la posibilidad de que si hubiera algún remanente en los recursos pudiera ampliarse a esta comunidades de 20 mil habitantes.

Mencionar que el año pasado el programa cumplió con sus metas, se apoyaron un millón 31 adultos mayores cifra ligeramente superior al número de adultos mayores que establecía el INEGI, o que pensábamos que había a través del INEGI, este año ya estamos trabajando, ya se esta ejecutando el programa, ya se está ampliando a localidades de hasta 10 mil habitantes.

Se inició al igual que se inició el año pasado. Empezamos con todos aquellos adultos mayores que ya estaban en oportunidades y los fuimos migrando hacia este nuevo programa, pero si a este esquema. Vamos bastante avanzados, estamos haciendo las cuentas, todo hace suponer que si alcance para comunidades mayores a 10 mil habitantes y aquí lo que habíamos platicado en la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo Social, que valdría la pena discutir cuál va a hacer el mecanismo para empezar a cubrir localidades, cómo vamos a empezar a ampliar el programa de 10 mil a 20 mil, porque probablemente no nos alcance para cubrir comunidades de hasta 20 mil habitantes.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 21, jpg

Vamos a dar el salto hasta 12 mil, después hasta 15 mil, en fin hay varias cuestiones operativas que valdría la pena discutir y que en su momento compartiremos con ustedes para que todo mundo esté tranquilo de que el programa se está ejerciendo de la manera correcta.

Los comentarios del diputado Sánchez, brevemente mencionarle que efectivamente existen en algunos de los programas de la SEDESOL asesoría técnica en la parte de reordenamiento territorial, en la elaboración de guía técnicas para desarrollar planes municipales. Le pediría a la subsecretaria Topelson si puede profundizar un poco en la materia. Pero es fundamental que las ciudades medianas o las localidades rurales que se están convirtiéndose en comunidades urbanas lo hagan de manera ordenada y no hereden los vicios y el desorden que tienen las ciudades metropolitanas grandes en el país.

Es fundamental y para nosotros es muy importante, es un tema que requiere muchísima coordinación. El tema de coordinación metropolitana es fundamental porque implica acciones entre diferentes municipios, acciones ente diferentes estados, acciones entre municipio, estado y federación, está el artículo 115 constitucional, están las facultades que en ese marco todos tenemos: las tres órdenes de gobierno. Requiere muchísima coordinación y trabajo conjunto y es prioritario para nosotros. Le pediría al final a la subsecretaria Topelson si puede complementar esta respuesta.

Respecto al presupuesto con perspectiva de género la diputada Flores nos planteó tres preguntas. Desde luego, creo que la primera de darle seguimiento en materia presupuestal. Nuestra propuesta es integrarnos a la mesa que ustedes tienen a la brevedad, con todo gusto. Hacernos responsables de que todas las entidades coordinadas, en términos de desarrollo social, cumplan con lo que quedó presupuestado en noviembre del año pasado y darle un seguimiento muy puntual de que esto así será.

El avance de gasto lo reportaremos con los mecanismos que están establecidos en la ley a través del informe trimestral que envía la Secretaria de Hacienda al Congreso. Ahí será muy explícito cómo se van en cumpliendo las metas establecidas. En el mecanismo de evaluación seremos muy respetuosos de que el

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 22, jpg

Coneval cumpla con lo que está establecido en la ley respecto a generar indicadores de evaluaciones con clara perspectiva de género en cada uno de los programas cuando esto sea posible. Estoy seguro que Coneval ya está trabajando en la materia y valdría la pena hacer una reunión con ellos de manera que informen cuáles son los mecanismos de evaluación que están previendo para estos programas.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Adelante, subsecretaria Sara Topelson.

La subsecretaria Sara Topelson de Grinberg: Muchas gracias por la palabra. Efectivamente, en materia de los problemas territoriales que afectan al país, uno de los que son evidentes es el contraste entre la concentración en las grandes metrópolis y en las ciudades y la enorme dispersión que tenemos en el país. Tenemos más de 180 mil pequeños asentamientos de menos de 2 mil 500 habitantes.

Esto significa uno de los retos que mencionó el secretario: el reto del ordenamiento territorial, en la que la primera visual es lograr una mayor conectividad para integrarlos al sistema urbano nacional. El sistema urbano nacional no sólo tiene 56 zonas metropolitanas, se compone 379 ciudades. De estas, 132 ciudades son mayores a 50 mil habitantes y en ellas el problema es dotarlas de planes de desarrollo urbano vigentes que contemplen la dinámica de crecimiento que está hoy el país.

En este sentido, sí apoyamos con las guías técnicas para la elaboración de los planes. En algunos casos cuando así son solicitados y tenemos algo de recursos, apoyamos la realización de estos planes paripaso, es decir, pagando la mitad de la elaboración del plan. En ciudades donde ya existen los planes y necesitan algunos rubros complementarios estamos apoyando a varias ciudades del país con asesoría técnica para sus planes de modernización del transporte público.

También en los planes y guías mecánicas del manejo de residuos sólidos. En casi todos los casos de manejo de residuos sólidos siempre hay el reto de que son transmunicipales, entonces, es convocar a varios

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 23, jpg

municipios para la realización de un solo plan y un solo sitio. En este sentido, estamos apoyando a muchísimas ciudades del país. Si quiere un desglose lo tenemos para presentárselo.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias, subsecretaria. Tiene el uso de la palabra, en este bloque siguiente, la diputada Nelly Hurtado. Por favor, diputada.

La diputada Nelly Asunción Hurtado Pérez: Muy buenas tardes. Gracias. Bienvenido, señor secretario. También quiero agradecer la oportunidad al presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que realmente es valiosa estas reuniones y esperemos se puedan llevar a cabo con frecuencia. En este momento, disculpar a la presidenta de la Comisión de Equidad y Género quien se encuentra participando en un encuentro interparlamentario en las Naciones Unidas, la licenciada Maricela Contreras.

Asimismo, recibirá allá nuestro país un reconocimiento por el presupuesto transversal que se llevó a cabo este 2008 en donde el actual secretario fue uno de los personajes importantes para la elaboración. A nombre de mi grupo parlamentario en la Comisión de Equidad y Género, te agradecemos, secretario, tu participación que ha sido valiosa y estamos sumamente agradecidas por el trabajo que se ha realizado por parte de ustedes, el Ejecutivo, ya que México ha avanzado en este tema de equidad.

Estamos viendo grandes logros en conjunto, coordinados el Ejecutivo y el Legislativo donde nos hemos puesto de acuerdo, donde se ha tomado en cuenta a todos los grupos parlamentarios y hemos sido testigos en todas y cada una de las reuniones que se llevaron a cabo para la elaboración de este presupuesto. Para cerrar, nada más decirte que te seguiremos pidiendo que nos mantengan informados del seguimiento del anexo nueve para que nosotros también podamos constatar que se está llevando a cabo y que se está realizando las partidas donde nosotros las destinamos en la ley del anexo nueve. Muchas gracias.

El diputado presidente Obdulio Ávila Mayo: Gracias, diputada. El diputado Miguel Ángel Peña. Diputado, por favor.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 24, jpg

El diputado Miguel Ángel Peña Sánchez: Muchas gracias. Señor secretario, compañeras diputadas y compañeros diputados, para comentar respecto a la solicitud que hemos hecho ya en diferentes oportunidades para flexibilizar el acceso a programas de micro regiones, de hábitat y de zonas de atención prioritaria toda vez que, desafortunadamente, ha sido muy restringida la participación de grupos sociales, de comunidades, de colonias que se encuentran limitados por las normas de operación. Ha sido un planteamiento reiterado que hemos hecho a la anterior titular de la Secretaría. Quiero, nuevamente, en esta oportunidad con usted replantearle esta preocupación.

Por ejemplo en el programa Hábitat hay poblaciones, en la mayoría de los estados del país hay poblaciones que tienen menos de 15 mil habitantes y que tienen una población mayor a 2 mil 500 habitantes y no podemos incorporarlos a ninguno de los programas por la restricción de las normas de operación. Inclusive, en el ejercicio anterior hicimos un compromiso con la señora secretaria, al titular de la Secretaría para que se pudieran atender estas solicitudes.

Se hizo el compromiso y no se cumplió, lo cual sí es de muchísima preocupación para mí y para todos. Es en este caso los programas de Vivienda rural y el programa de Tu casa, hicimos compromisos, había sido aprobadas las acciones de beneficio para la gente y hasta hoy, en febrero no se han podido cumplir. Entonces, es una situación preocupante. Yo le solicito en la mejor forma, señor secretario la atención y respuesta para estos planteamientos que hemos hecho.

Los mismo para el programa Oportunidades, hay un vicio que se ha reiterado en la aplicación de este programa y que nos preocupa a todos los diputados y todas las diputadas en el sentido de que se hizo un padrón que hoy no corresponde a la realidad de las necesidades. El programa está hecho para atender a la gente que tiene menos posibilidades de vivir en condiciones de vida digna, la que está más marginada, que está en zonas de absoluta pobreza.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 25, jpg

Quisiera plantearle la solicitud clara y objetiva de una revisión del padrón del programa Oportunidades para que efectivamente pudiera cumplir el objetivo para el que fue creado.

En opciones productivas, señor secretario, hay una preocupación igualmente planteada con anterioridad y se refiere a la capacitación de los productores porque uno de los grandes problemas del estado mexicano es que se aprueban programas de apoyo a productores pero no se hace un seguimiento y se pierden los recursos. Además la iniciativa que la gente tenía para poder salir de la pobreza, para generar empleos y oportunidades de desarrollo se pierde y se diluye cuando no hay una atención por parte del programa.

Es fundamental que se pueda dar capacitación a los productores y que se haga un seguimiento de programa, poder flexibilizar las reglas de operación para poder atender fundamentalmente a quien tiene el objetivo de generar empleos y mejores condiciones de vida sin depender de los programas de asistencia social del estado mexicano. Es de mayor beneficio para toda la sociedad y para el mismo estado mexicano el poder generar mejores programas de desarrollo, que la gente genere empleos y que a través de eso mejore sus condiciones de vida.

Esos serían mis planteamientos, le reitero mi solicitud para que pudieran ser atendidos, y que podamos tener respuesta. Y que se puedan atender estos grupos sociales y comunidades que no han tenido la oportunidad de tener acceso a estos programas.

Por su atención le agradezco.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias diputado. Diputado Juan Manuel Villanueva Arjona tiene la palabra.

El diputado Juan Manuel Villanueva Arjona: Buenas tardes señor secretario, bienvenido. El planteamiento que voy hacer esta en dos partes. Veo con mucho agrado que haya una visión por parte del

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 26, jpg

señor secretario, de que el fenómeno que hay del México urbano y la concentración que hay en las distintas zonas metropolitanas del país, se quiera entrar a atenderlas, desde los distintos lados del gobierno pero también desde la parte que le corresponde a SEDESOL.

Sabemos que este año el entorno económico esta en una expectativa de que el crecimiento pudiera no ser tanto como se había programado, incluso ha habido ajustes en este sentido, y en ese sentido vemos la necesidad de optimizar los recursos. Mi pregunta iría en un ejercicio crítico entre lo que es el ejecutivo y lo que es el Congreso de la Unión, en específico la Cámara de Diputados, que son los encargados de aprobar el presupuesto.

Porque muchas veces se dan las líneas generales de presupuesto, se envía la propuesta del ejecutivo y a la hora de la aprobación también hay muchas aprobaciones de cosas que se les ocurrieron a última hora, se inventaron, son compromisos de distrito, etcétera pero que no necesariamente corresponden a lo que más impactaría para el beneficio de la población. Esta es la parte autocrítica que me gustaría quedara clara, porque esa parte nos corresponde aquí en Cámara.

Habría que saber si hay estudios para saber cuáles son los programas de más alto impacto, donde más se beneficia a la población, que eviten esta discrecionalidad. Por ejemplo; el caso de carreteras, hay carreteras que benefician a mucha gente o hay carreteras que se hacen porque hubo algún compromiso de campaña o alguna presión, y no necesariamente son utilizados los recursos de la mejor manera.

Seria bueno que existiera una sinergia entre la Secretaria y las distintas comisiones para que se fuera conociendo cuales son los mejores programas en lo que se optimizan las necesidades de cada comisión, porque es un mosaico enorme y no se puede priorizar ni ver todo de manera económica.

En la segunda parte de la pregunta es con respecto a la inquietud que siempre hay en cuanto a la supervisión de los programas federales. A mi parecer esta bien, así debe de ser, que de una manera conjunta el gobierno

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 27, jpg

federal, las entidades locales y los municipios participen en la distribución y en la aplicación de los programas federales. Sin embargo, la mejor manera de que los recursos lleguen a quien realmente lo necesita es, que exista una adecuada supervisión a nivel federal y de parte de esta cámara para que esos recursos lleguen y no se vayan quedando en las distintas capas por las que va pasando, tanto entidades federativas como municipios.

Seria en ese sentido mi planteamiento.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Antes de dar el uso de la palabra al secretario, la diputada Lourdes Alonso había solicitado hacer uso de la voz en nombre de la Comisión de Asuntos Indígenas, sin embargo me han informado que aquí esta el diputado Wenceslao Herrera Coñac, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas y pide la diputada que se posible su derecho a hacer uso de la voz. Yo no tengo objeción alguna, solamente consultaría a los presidentes de comisión y a los secretarios si están a favor para que abramos otra ronda, habría dos personas más y en consecuencia se agota esta ronda e iniciamos con dos más. Para que la alteración de la lista este consensuada con ustedes.

Entiendo que su silencio es anuencia. Habiendo aprobación expresa de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, procederíamos en consecuencia a darle el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para que de respuesta a los tres anteriores. Adelante por favor.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias diputado. Me da satisfacción lo que me comenta, diputado Hurtado, creo que el presupuesto con perspectiva de género es un gran ejemplo de cómo existen espacios de construcción entre el Congreso del Poder ejecutivo. Recuerdo como se aprobó el presupuesto del año 2007, donde había muchas inquietudes, y como fue aprobado el del 2008 donde hubo un cambio dramático. Me da mucha satisfacción saber que a México se le considera como ejemplo internacional en tema de presupuestación con perspectiva de género. Estoy seguro de que nos falta mucho por hacer, pero es muy satisfactorio el que podamos haber construido algo así.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 28, jpg

Con respecto a las inquietudes del diputado Peña, estoy muy interesado en saber cuáles fueron los compromisos que no se atendieron para darle seguimiento, platicarlos y ver que efectivamente sucedan y si hay algo que sea imposible de cumplir pues hablarlo de una vez con toda claridad. Es muy importante retomar esos temas diputado, yo le pediría a Enrique Lepiñe que estableciera contacto con usted para poder atender estas inquietudes de manera inmediata.

El tema del programa Oportunidades, que no atiende a las zonas más pobres, ahí hay que recordar que el objetivo del programa Oportunidades era ser un programa de ampliación de capacidades. En este sentido, lo que se propone es que los beneficiarios del programa Oportunidades sean co responsables y coparticipes de los apoyos que reciben por parte del estado mexicano.

¿De que manera? Con el compromiso de asistir regularmente a una clínica de salud y con el compromiso de mantener a los niños en la escuela. En este sentido, el programa Oportunidades no puede llegar a todas las zonas del país dado que no todas tienen acceso a una clínica de salud y a una escuela. El programa Oportunidades ha sido un programa exitoso, consideramos que es muy valioso.

Pero atendiendo a estas comunidades donde no hay clínicas, ni escuelas, son las más pobres del país y evidentemente es la razón de ser de dependencias como la Sedesol, es que se programa de atención a zonas de muy alta marginación. Se propuso en el seno de la reforma hacendaría en noviembre pasado y entre la Comisión de Desarrollo Social y nosotros construimos lo que se conoce como el programa de atención a zonas prioritarias, el cual tiene un componente alimentario y es precisamente eso, poder dirigir infraestructura básica y componentes alimentarios a todas aquellas comunidades...

... esperamos que este programa que iremos reportando poco a poco, dé los resultados que todos estamos esperando.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 29, jpg

En el tema de opciones productivas, existen algunas figuras que permiten ir acompañando los proyectos productivos desde su diseño hasta su ejecución y dando asesoría en temas como comercialización y en temas de cómo hacer rentables estas opciones. Creo que hay mucho que hacer todavía en la materia, de manera que, efectivamente, los programas se acompañen en toda la línea de negocios y sean programas exitosos y efectivamente sean apoyos productivos y no se conviertan en apoyos asistencialistas. Hay que revisar el esquema, pero es crucial lo que usted menciona, que se acompañen los proyectos hasta su consecución.

En términos de lo que menciona el diputado Villanueva de la crítica a la asignación de recursos en la noche del terror aquí en el Congreso de la aprobación del Presupuesto, yo creo que se ha avanzado mucho a como se procesaban los presupuestos en el pasado. El marco normativo que es la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obliga a un esfuerzo de interlocución muy amplio dentro de las comisiones de Cámara y con el gobierno federal; de manera que se discutan de manera muy responsable los presupuestos que se están aprobando.

Hay muchos ejemplos. Afortunadamente muchas de las comisiones aquí presentes —no quiero sonar muy cortés—, efectivamente los presupuestos que se aprobaron en muchas de las comisiones aquí presentes, hubo un debate parlamentario que llevó semanas —no nada más esa noche tremenda—, llevaron semanas la discusión de los presupuestos y finalmente se pudieron procesar y aprobar como se había planteado en las comisiones. En algunas otras no probablemente por la naturaleza de los temas.

Pero tiene usted razón, hay que hacer un ejercicio de autocrítica, tanto del Poder Legislativo como del gobierno federal para que sea una asignación mucho más reflexionada en todavía aquellas áreas en donde todavía fue una asignación impetuosa —pongámoslo así— en muchos de los programas.

La reforma al gasto que se hizo en el marco de la reforma Hacendaria, es un buen mecanismo que nos va a ayudar a que esto efectivamente así suceda. El hecho de que los programas se tengan que evaluar y estas evaluaciones se tengan que reportar al Congreso de manera regular, le dará una herramienta muy útil, tanto

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 30, jpg

al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo de qué programas están funcionando y cuáles no y qué hay que hacer en aquellos programas que no están funcionando y nos permitirá detectar qué programas no están cumpliendo con el objetivo.

Si por ahí hay algún programa que sigue siendo usado con fines clientelares será reportado y nos permitirá hacer una asignación mucho más sensata y mucho más sensible de los recursos. Yo creo que es un mecanismo, es un proceso que va a llevar algunos años, pero creo que vamos avanzando bien y creo que el Presupuesto del año entrante será aún mejor que el presupuesto o la negociación presupuestal del año pasado.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Para el último bloque, la diputada Lourdes Alonso.

La diputada Lourdes Alonso Flores: Antes que nada, agradecerle, diputado presidente, la amabilidad que tiene para con una servidora y de la misma manera a los diputados que hoy integran esta mesa de trabajo.

Señor secretario, revisando la infinidad de programas que ustedes dirigen hay dos en particular que a una servidora le preocupan:

El Programa de Jornaleros Agrícolas que está acotado a ciertos estados, yo quisiera que ustedes valoraran y consideraran —pedirle— que el estado de Chiapas, al igual que los otros tres estados que están considerados como los estados que contienen los municipios más pobres, pudiera ser también beneficiado con este programa.

En las reglas que yo tengo, que son del año pasado, no sé si en este año se modificaron o no, pero no está considerado el estado de Chiapas. Creo que este programa es un programa muy generoso que pudiera de alguna manera revertir un poco la marginalidad de estos estados y ojalá esta petición sea considerada.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 31, jpg

Por otro lado, en el caso del Programa de Empleo Temporal, si bien es cierto que ahí se requiere de cierta organización, no son muy puntuales al señalar en qué tiempos, si estamos limitados a los tiempos, supongo que sí; sin embargo en lo que se publica no viene señalado. Y cuál sería el procedimiento para que los comités una vez que ya se hayan conformado en las comunidades, pudieran ser considerados por este comité técnico que entiendo que está conformado por diferentes instituciones el comité técnico, dado que son recursos que se manejan de diferentes instituciones.

Ahí sí, creo que dada la generosidad de este programa, porque lo que entiendo es que con este programa se estaría incluso pudiendo recuperar o reactivar algunos servicios públicos de las comunidades, o en el caso de los pueblos pequeños, darles mantenimiento por ejemplo a los panteones, a los puentes. Ese tipo de actividades creo que entran muy bien en este programa. Sin embargo no contamos —al menos en esta información que se nos da a través de las páginas de Internet— con los datos más puntuales de cómo acceder a esos programas.

Por otro lado, en el caso de los programas que maneja la CDI —no sé si estoy en un error, usted desmíentame si es así—, en algunas notas periodísticas y algunos datos que por ahí nos señalan, es que hubo un subejercicio en la CDI justamente con los programas que iban orientados hacia las comunidades indígenas. Es lamentable que tengamos ese tipo de subejercicios cuando las demandas son tantas.

Yo le pediría que usted nos pudiera señalar de manera puntual cuáles son los programas que pudiéramos aplicar en este momento de manera inmediata en las comunidades indígenas de mayor marginalidad, dado que es —desde mi punto de vista— inconcebible que habiendo tanta necesidad en nuestras comunidades, comunidades que generalmente son las que carecen del acceso al servicio del agua y drenaje y que nosotros hoy por alguna cuestión de falta de administración o de comunicación, no hayamos sido capaces de beneficiar a estas comunidades. Por su respuestas, muchísimas gracias.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 32, jpg

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias, diputada Alonso. Por último el diputado Wenceslao Herrera Coyac. Por favor, diputado secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El diputado Wenceslao Herrera Coyac: Muchísimas gracias por darnos la oportunidad de plantear nuestras preocupaciones. Señor secretario Ernesto Cordero, yo espero que en este nuevo encuentro para atender algunos problemas de los pueblos indígenas tengamos suerte.

Como en tres minutos es difícil plantear todas nuestras preocupaciones, yo solamente a nombre de la mesa directiva —me lo encargaron— de la Comisión de Asuntos Indígenas, reiterarle nuestra solicitud para que de manera específica podamos atender el tema de pueblos indígenas, debido a que el Estado mexicano atiende a los pueblos indígenas en dos programas. Uno a través de la CDI y otro a través de la política transversal que confluye varias secretarías de Estado.

Le quisiera adelantar algunas preocupaciones nada más a nivel de preguntas y no necesariamente que hoy me las pueda contestar, sino en la próxima reunión. Tenemos dudas de cómo y qué criterios para el Programa de Adultos Mayores en municipios indígenas y cuántos se están atendiendo en cada lugar y con quiénes debemos establecer comunicación para poder coadyuvar en este programa tan importante. Y de manera especial conocer cómo se desarrolla este programa para con los indígenas que viven en el Distrito Federal. Esto nos preocupa mucho.

Por último, señor secretario, quisiera dejar también en la mesa una preocupación en el tema de jornaleros agrícolas que ya señalaba mi compañera diputada Lourdes, que es miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas, para el caso específico del Valle de San Quintín en el municipio de Ensenada en Baja California. Viven —de verdad, yo creo que si recordáramos hace más de cien años— como en la época de las haciendas. Es terrible. Yo le ruego que nos ayudara a revisar esa parte y tengamos que convocar a quienes tengan que ir también allí, porque están totalmente olvidados. Muchas gracias, señor secretario.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 33, jpg

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Perdón, diputado, creo que quería formular más preguntas porque era muy estrecho el tiempo para hacerlas. Puede usted todavía hacer uso de la voz.

El diputado Wenceslao Herrera Coyac: Agradecerle nada más. De verdad.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: En consecuencia tiene el uso de la palabra para dar respuesta, el secretario de Desarrollo Social.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias. En el Programa de Jornaleros Agrícolas, en las reglas de operación de 2008, se amplió para todos los estados de la república. Para todos, absolutamente todos. Yo creo que valdría la pena —y ya hicimos algunos ejercicios, pero aquí me atrevo a hacer el ofrecimiento a los señores legisladores presidentes, secretarios de las mesas directivas— hacer un taller de las reglas de operación de los programas de Sedesol, organizados por cada una de las comisiones y donde asistan los diputados que así lo consideren.

Yo creo que va a ser un buen ejercicio, uno para transparentar las reglas de operación y también para detectar si existe algún cuello de botella, que seguramente existirá, pero nos ayudará mucho a poder diseñar mejor las reglas de operación para el año entrante.

Entonces, yo propondría que se hicieran algunos talleres de las reglas de operación de los programas de Sedesol para poder atender esta inquietud.

Con respecto al subejercicio de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, les soy franco, no tengo en este momento la información, pero sería muy raro que hubieran terminado con subejercicio, dado que las últimas cosas que vi como subsecretario de Egresos era una ampliación al programa del ... de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, lo cual me hace suponer que efectivamente se gastaron los recursos que tenían asignados y hubo que dotarlos con una cantidad adicional.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 34, jpg

Pero no tengo el dato preciso, diputada, y le ofrezco enviarle una nota informando de cómo se ejerció el gasto en la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, pero estoy casi cierto de que no hubo subejercicio y se ejerció, inclusive, más de lo que se tenía presupuestado.

La participación del diputado Wenceslao Herrera, yo también espero que podamos construir, en esta ocasión, una muy buena relación.

Hace algún momento planteamos establecer una mesa de trabajo para analizar la transversalidad con la Comisión de Grupos Vulnerables. Yo creo que sería una muy buena idea hacerlo también en la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas.

Establecer una mesa de trabajo con ustedes, de manera de irle dando seguimiento transversal a todo el presupuesto que existe. También, refrendar lo que le platicué con el diputado Matías en la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, la mejor disposición de platicar de manera muy coordinada y en particular, con la Comisión. Entonces, yo le pediría también al subsecretario Velez que viera la integración de ese grupo de trabajo y poder irlo atendiendo.

En términos del programa de Adultos Mayores en Zonas Indígenas. Mencionarle que ahí el único criterio que existe para la aplicación del programa es que se tengan más de 70 años y que se viva en comunidades de menos de 2 mil 500 y ahora comunidades de menos de 10 mil habitantes.

En ese sentido, en 2007 un millón 31 mil adultos mayores incorporados, 405 mil fueron adultos mayores indígenas y para el 2008 se espera que esta cifra aumente a 612 mil adultos mayores en zonas indígenas.

El programa, ayer precisamente estuve verificando la entrega de los apoyos que se hacen en este programa, en un municipio, San José Miahuatlán, en Puebla, con alto componente indígena y yo creo que el programa

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 35, jpg

está funcionando muy bien, se dispersan los recursos de manera muy transparente, se congregan en la cabecera municipal. Los adultos mayores, un día en particular, previa convocatoria, asisten todos, llevan sus folios, llevan sus identificadores, llevan su credencial de elector, se les solicita la información de manera muy libre, muy transparente, hay prensa, en fin. Y efectivamente, se está otorgando el recurso de manera muy transparente.

Habría que revisar y yo creo que todo es perfectible. La convocatoria para integrar el padrón, de que efectivamente estén todos los adultos mayores que son merecedores de este apoyo, sobre todo aquellos que están en comunidades dispersas y estamos en la mejor disposición de hacer un ejercicio.

Ya nos habíamos comprometido con el diputado Matías de hacerlo así, incorporarnos en algunas giras de trabajo para mejorar las cosas, si hubiera algo que mejorar, diputado.

En ese sentido, con respecto al Valle de San Quintín, ofrezco hacer una revisión de todos los programas que se están aplicando o que pudieran aplicarse en esta localidad en particular.

El nuevo enfoque que estamos dando en muchos de los programas, ya no es un enfoque a nivel municipal sino a nivel de localidad, lo que hace que algunas localidades que están en municipios que tienen un desarrollo humano aceptable, pero existen localidades muy pobres. Estas localidades pasen disfrazadas dentro de este índice de marginación municipal y pasen desapercibidas.

Entonces, parte de lo que estamos haciendo es desagregar aún más estos indicadores, de manera que podamos detectar localidades que tienen problemas de pobreza y marginación y que de otra manera y en el pasado han pasado bajo el radar, bajo estos indicadores más agregados.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 36, jpg

Entonces, yo creo que San Quintín, si este es el caso, lo capturaremos con este nuevo enfoque y de cualquier manera, mencionaba al inicio de mi presentación, que habrá que hacer trajes a la medida para localidades en muy alta marginación, revisar el caso de San Quintín, en particular, diputado.

Y con respecto a los indígenas, adultos mayores que habitan en el Distrito Federal, supongo que ahora que se amplió el margen hasta comunidades de 10 mil habitantes, existirán algunas localidades en el D.F., probablemente Cuajimalpa, Milpa Alta, donde a lo mejor caigan o se capturen algunos de estos adultos mayores indígenas que habitan en el Distrito Federal.

Habrà que ver si efectivamente es así, de no ser así, bueno, ahí tenemos una restricción por la manera como fue concebido el programa, pero no nos adelantemos, habrá que ver en esta ampliación si hay algunos indígenas y reportaremos puntualmente en esta mesa de trabajo, diputado.

El presidente diputado Obdulio Ávila Mayo: Gracias, secretario. Habiéndose agotado el turno de los 11 diputados que solicitaron el uso de la palabra, no me resta más que el nombre de las cinco comisiones, agradecer la presencia del secretario de Desarrollo Social, agradecer que esta reunión haya sido plural, que haya sido transversal, que haya convocado a varias de las comisiones. Pedirle, señor secretario, que sea no la única sino la primera de varias reuniones que con este formato permite no solamente avocarse a atender a una sola comisión, sino cinco a la vez, parece promoción económica de una tienda, pero creo que podríamos agilizar muchísimo el trabajo, pudiendo abarcar a más comisiones.

Esperamos también que sobre el tema de los programas que ha ofrecido gentilmente que exista capacitación, sea de inmediato. Hay mucha inquietud dadas las labores de gestoría, de representación que tienen muchos de los diputados, de poder acercar esos programas a la comunidad. Le agradecemos las respuestas puntuales y le pedimos que aquellas preguntas que no hayan tenido alguna respuesta en virtud del tiempo, puedan ser respondidas por escrito a los diputados de estas comisiones.

**Mesas directivas de las comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Social,
De Equidad y Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas**

Reunión con el secretario de Desarrollo Social

Miércoles 27 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 37, jpg

Agradecemos a la Comisión de Desarrollo Metropolitano la intención de compartir las reglas de operación que permitan no solamente una socialización de las mismas, sino una legitimación de las mismas y que permita la intervención de quienes estuvimos pugnando para que ese fondo tuviese una normativa clara, que era inexistente en los ejercicios fiscales anteriores.

Agradecemos también que se haya permitido a este formato ágil, flexible e incluyente, donde había plena libertad de preguntar de quien quisiese y también, plena libertad de que tuviese las preguntas que considerara oportunas.

En consecuencia, con esto concluimos esta reunión de trabajo. Le agradecemos la presencia a los servidores públicos de la dependencia que encabeza y lo acompañan, del público en general y principalmente, de los diputados de las cinco comisiones que hay que estudiar. Muchísimas gracias.

---o0o---